



Regadíos y Desarrollo Rural





1. MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REGADÍOS

El Plan Nacional de Regadíos, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la colaboración de las Comunidades Autónomas, fue aprobado por Real Decreto 329/2002 de 25 de abril.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el M.A.P.A. suscribieron, en noviembre de 2001, un Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma, para la puesta en marcha y desarrollo del Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2008.

Por su parte, en el Programa Operativo de "Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agraria en las Regiones Objetivo 1 de España (entre las que figura la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), se establece una aportación del FEOGA-Orientación del 60% del gasto elegible de las Obras de Modernización y Mejora de los Regadíos durante el período 2000-2006.

Los ejercicios 2003-2005 se encuentran en el centro del período establecido para el desarrollo de estas actividades, por lo que se ha realizado un notable esfuerzo inversor para el cumplimiento de los objetivos previstos.

El objetivo principal de la Modernización y Mejora de los Regadíos de la Región de Murcia es el mejor aprovechamiento de los escasos recursos, así como la eliminación de toda posible pérdida y la regulación de caudales para su utilización en los momentos de mayor necesidad.

Para obtener el máximo de recursos financieros para la Modernización y Mejora de los Regadíos de la Región de Murcia, además del Acuerdo Marco de Colaboración con el M.A.P.A., citado anteriormente y que permite la ejecución y financiación de actuaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, se firmó, el 20 de junio de 2001, el Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.E.I.A.S.A. del Sur y del Este S.A., para la ejecución de obras de infraestructuras de riego.

Estas obras se declaran de Interés General por la Administración Central del Estado y en ellas la Comunidad Autónoma asume la financiación y ejecución del 25% del proyecto global a desarrollar. Corresponde al resto del proyecto (75%) a la empresa estatal S.E.I.A.S.A. a través de convenios de colaboración con las Comunidades de Regantes correspondientes.

Actuaciones de Convenios con S.E.I.A.S.A. del Sur y del Este S.A.

Se han formalizado 8 convenios específicos entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y S.E.I.A.S.A. del Sur y del Este S.A., que suponen una actuación sobre 47.221 ha, afectando a 22.284 comuneros de las Comunidades de Regantes, en cuyo territorio regable se actúa. La inversión prevista supera los 99 millones de euros. A continuación se reflejan esos datos relativos a S.E.I.A.S.A. del Sur y del Este S.A.

* Comunidad de Regantes "Casablanca", con sede en Abarán

Fecha Convenio Específico:	30/11/2002
Superficie:	838 ha
Nº Comuneros:	416
Inversión:	4.424.621 €
Estado de las obras:	En licitación

* Comunidad de Regantes Sector A) de la Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura, en Abarán

Fecha Convenio Específico:	27/05/2003
Superficie:	1.690 ha
Nº Comuneros:	1.800
Inversión:	6.172.000 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2006

* Comunidad de Regantes Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura, con sede en Blanca

Fecha Convenio Específico:	20/04/2004
Superficie:	2.500 ha
Nº Comuneros:	560
Inversión:	35.343.899 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2007

* Comunidad de Regantes de Lorca, Sectores VII y VIII

Fecha Convenio Específico:	07/11/2001
Superficie:	12.190 ha
Nº Comuneros:	7.596
Inversión:	11.905.375 €
Estado de las obras:	Finalizadas

* Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena 3ª Fase (Comunicaciones y adecuación a la Red Secundaria)

Fecha Convenio Específico:	07/11/2001
Superficie:	23.471 ha
Nº Comuneros:	8.435
Inversión:	14.086.469 €
Estado de las obras:	Finalizadas



Regadíos y Desarrollo Rural

* Comunidad de Regantes "Azarbe del Merancho", en el término municipal de Santomera (Murcia) (Zonas: Contramotor 3; Matanza Alta)

Fecha Convenio Específico:	18/02/2004
Superficie:	600 ha
Nº Comuneros:	580
Presupuesto:	3.601.708 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2006

* Modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Tajo-Segura de Totana

Fecha Convenio Específico:	19/07/2002
Superficie:	5.629 ha
Nº Comuneros:	2.586
Presupuesto:	7.406.373 €
Estado de las obras:	Finalizadas

* Modernización de los regadíos de Molina, del Heredamiento Regante de Molina de Segura. 1ª Fase (Murcia)

Fecha Convenio Específico:	07/11/2001
Superficie:	2.630 ha
Nº Comuneros:	3.200
Presupuesto:	16.413.695 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2007

Lo invertido por S.E.I.A.S.A. del Sur y del Este S.A. en el trienio 2003-2005, ha sido de 25.872.679 €, con el siguiente desglose:

Obras	€ 2003	€ 2004	€ 2005
COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA- 2ª FASE (Comunicaciones y Adecuación a la Red Secundaria)	2.626.682	4.181.509	435.990
COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA, SECTORES VII Y VIII	1.211.921	3.797.383	2.764.513
COMUNIDAD DE REGANTES TAJO-SEGURA DE TOTANA	30.403	3.711.573	641.965
COMUNIDAD DE REGANTES AZARBE DEL MERANCHO, (SANTOMERA) (Zonas: Contramotor 3, Pantano, Matanza Alta)	0	9.901	1.012.596
COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR A ZONA II DE LAS VEGAS ALTA Y MEDIA DEL SEGURA CON SEDE EN ABARÁN (MURCIA) (Hidrantes y automatización)	0	437.726	2.269.442
REGADÍOS DEL "HEREDAMIENTO REGANTE DE MOLINA DE SEGURA- FASE 3ª (MURCIA)	0	0	2.741.075
TOTAL INVERSIÓN	3.869.006	12.138.092	9.865.581

Actuaciones de Convenios con el M.A.P.A., en virtud del Acuerdo Marco de Colaboración de noviembre de 2001

* Plan de Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de las aguas reguladas por el Embalse del Argos de Calasparra (Murcia)

Superficie afectada:	993 ha
Nº Comuneros:	1.300
Presupuesto:	6.150.640 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2006

Descripción:

- Embalse de regulación nº 1 de 99.378 m³ de capacidad en Calasparra
- Embalse de regulación nº 2 de 46.949 m³ de capacidad en Cehegín
- Conducciones primarias de la red de riego
- Estación de bombeo e impulsión (2.049 m)
- Centro de transformación y línea aérea de media tensión

* Automatización Fase I en el término municipal de Cieza, en las Comunidades de Regantes de Ascoy-Sopalmo, Carrasquilla y El Hacho

Superficie afectada:	3.209 ha
Nº Comuneros:	786
Presupuesto:	5.194.959,05
Estado de las obras:	Finalizadas

Descripción:

- Automatización y sistema de control del conjunto hidráulico construido



Regadíos y Desarrollo Rural

* *Plan de Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes "Huerta de Ricote" (Murcia). Proyecto de embalse regulador de la Huerta Paulina)*

Superficie afectada:	188 ha
Nº Comuneros:	487
Presupuesto:	179.028,97 €
Estado de las obras:	Finalizadas
Descripción:	- Construcción de un embalse de 46.000 m ³ de capacidad

Lo invertido por el M.A.P.A. en el trienio 2003-2005, ha ascendido a la cantidad de 9.693.087€, con el siguiente desglose por anualidades:



Obras	€ 2003	€ 2004	€ 2005
COMUNIDAD DE REGANTES EMBALSE DEL ARGOS DE CALASPARRA (Modernización)	0	2.000.000	2.319.09
COMUNIDADES DE REGANTES ASCOY-SOPALMO, CARRASQUILLA Y EL HACHO (Automatización Fase I)	1.525.725	3.211.919	457.315
COMUNIDAD DE REGANTES HUERTA DE RICOTE	20.000	30.000	129.029
TOTAL INVERSIÓN	1.545.725	5.241.919	2.905.443

Obras en modernización de regadíos financiadas y gestionadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Comarca de las Vegas Alta y Media del Segura

* *"Embalse Loma de la Calera" de la Comunidad de Regantes Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura, con sede en Blanca*

Superficie:	2.500 ha
Nº Comuneros:	560
Inversión:	1.279.636 €
Estado de las obras:	Finalizado
Descripción:	- Construcción de un embalse de 210.000 m ³ de capacidad

* *Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura, con sede en Blanca*

Superficie:	2.500 ha
Nº Comuneros:	560
Inversión:	5.483.645€
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2007
Descripción:	- Acondicionamiento de conducciones (23.000 ml) - Ejecución de 2 elevaciones

* *Modernización de los regadíos de Molina, del Heredamiento Regante de Molina de Segura. 2ª Fase (Murcia)*

Superficie:	140 ha
Nº Comuneros:	311
Presupuesto:	1.988.295 €
Estado de las obras:	Finalizado

Descripción:

- Conducciones primarias de la red de riego (14.000 ml)
- Nave, estación de bombeo, filtrado y Centro de Transformación
- Tomas de la red de riego





Regadíos y Desarrollo Rural

* *Modernización de los Regadíos de la Comunidad de Regantes "Casablanca", con sede en Abarán*

Superficie:	840 ha
Nº Comuneros:	415
Inversión:	741.069 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2006
Descripción:	- Conducciones primarias y tomas de la red de riego

* *Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes, Sector A) de la Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura, con sede en Abarán*

Superficie:	1.690 ha
Nº Comuneros:	1.800
Inversión:	959.817 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2006
Descripción:	- Nave para alojar oficinas y centro de control - Red de riego (6.700 ml)

* *Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes "Azarbe del Merancho", término municipal de Santomera (Murcia)*

Superficie:	600 ha
Nº Comuneros:	580
Inversión:	1.074.416 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2006
Descripción:	- Red de riego (12.162 ml) y tomas de riego

Comarca del Noroeste - Río Mula

* *Mejora de los regadíos de la Comunidad General de Regantes del Noroeste, término municipal de Caravaca de la Cruz*

Superficie:	996 ha
Nº Comuneros:	567
Inversión:	2.405.309 €
Estado de las obras:	Finalizado
Descripción:	- Construcción de 3 embalses de 446.000 m ³ de capacidad total - Red de riego (18.000 ml) y tomas de riego

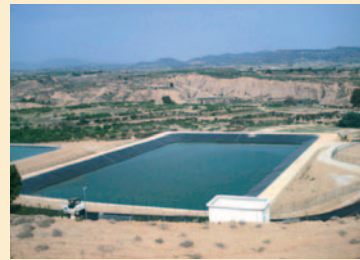


* *Riego localizado y sistema de control informatizado en la Comunidad General de Regantes de Caravaca de la Cruz*

Superficie:	262 ha
Nº Comuneros:	261
Inversión:	2.609.645 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2007
Descripción:	- Red de riego (30.280 m) y tomas de riego - Elementos informatización y gestión riego localizado

* *"Embalse de Regulación y Elevación" de la Comunidad General de Regantes de Pliego, término municipal de Pliego (Murcia)*

Superficie:	915 ha
Nº Comuneros:	1.390
Inversión:	747.820 €
Estado de las obras:	Finalizado
Descripción:	- Construcción Embalse recepción de 49.000 m ³ grupo de elevación - Red de riego (2.700 ml) y tomas de riego



* *"Embalse de Regulación y Elevación" de la Comunidad de Regantes del río Benamor, término municipal de Moratalla (Murcia)*

Superficie:	350 ha
Nº Comuneros:	380
Inversión:	664.050 €
Estado de las obras:	Finalizado
Descripción:	- Construcción de 3 embalses de 446.000 m ³ de capacidad total - Red de riego (18.000 ml) y tomas de riego





Regadíos y Desarrollo Rural

* "Acondicionamiento y Modernización del Regadío" de la Comunidad de Regantes del río Alhárabe, término municipal de Moratalla (Murcia)

Superficie:	1.008 ha
Nº Comuneros:	970
Inversión:	804.710 €
Estado de las obras:	Finalizado
Descripción:	- Acondicionamiento Conducción Principal (6.600 ml)

* "Embalse Regulador del Molino" de la Comunidad de Regantes del río Alhárabe, término municipal de Moratalla (Murcia)

Superficie:	1.008 ha
Nº Comuneros:	970
Inversión:	465.998 €
Estado de las obras:	Finalizado

Descripción:
- Construcción embalse de 48.000 m³ de capacidad total



Comarca del Campo de Cartagena

* "Acondicionamiento de la Red Principal, 2ª Fase" de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena

Superficie:	23.471 ha
Nº Comuneros:	8.435
Inversión:	2.733.625 €
Estado de las obras:	Finalizado

Descripción:
- 4 Filtros giratorios en cabeceras de Tubería Principal
- Arquetas para control volumétrico y automatización de la red de riego



Comarca del Campo de Cartagena

* "Modernización de la Red Hidráulica" de la Comunidad de Regantes "Tajo- Segura de Totana"

Superficie:	5.629 ha
Nº Comuneros:	2.586
Inversión:	1.329.499 €
Estado de las obras:	Finalizado

Descripción:
- Elementos de automatización y control red de riego
- Nave para control e informatización red de riego



* "Modernización Regadíos Sector Las Riberas" de la Comunidad de Regantes de Lorca

Superficie:	380 ha
Nº Comuneros:	573
Inversión:	2.814.140 €
Estado de las obras:	En ejecución. Finalizan en 2006

Descripción:
- 6.520 ml tubería
- Arquetas para hidrantes





Regadíos y Desarrollo Rural

Lo invertido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el trienio 2003-2005, ha ascendi-

do a la cantidad de **18.600.574 €**, con el siguiente desglose por anualidades:

Obras	€ 2003	€ 2004	€ 2005
Acondicionamiento Zona Regable Abanilla (Aguas Subterráneas)	49.850	0	0
Modernización del regadío CR Sector A) Z.R. II Vegas Alta y Media del Segura, con sede en Abarán	0	248.702	591.960
Modernización regadíos CR "Casablanca" de Abarán	0	194.705	503.249
Embalse Loma de la Calera, CR Zona II Vegas Alta y Media con sede en Blanca	727.857	101.779	0
Regadíos CR ZR-II Blanca / Impuls. Segura-El Solan	0	0	1.918.000
Mejora regadíos C.Gral.R. Noroeste- Caravaca (1ª Fase)	1.427.805	789.358	50.902
Riego localizado y sistema control informatizado Comunidad General Regantes de Caravaca	0	0	500.000
Mod.Reg. Sector Las Riberas- CR de Lorca	802.501	902.720	871.528
Mod.Reg. Hrto. Regante Molina de Segura 2ª Fase -Lorquí	204.000	677.806	1.106.489
Mod.Reg. Hrto. Regante Molina de Segura	26115	0	0
Acond. Mod. regadío CR Río Alharabe- Moratalla	423.670	381.040	0
Embalse Regulador del Molino- CR Río Alhárabe- Moratalla	0	263.696	202.303
Embalse regulación y elevación- CR Río Benamor-Moratalla	0	663.896	0
Acond.Cola del Azarbón- Acequia Benabia-Batan	0	0	45.000
Embalse regulación y elevación-C.Gral.Reg.Pliego	0	747.814	0
Mod.Reg. CR Azarbe del Merancho- Santomera	0	368.087	0
Mod. Red Hidráulica CR Tajo-Segura de Totana	382.680	510.240	408.583
Acond. Red Principal 2ª Fase-CR Campo de Cartagena	583.794	648.670	1.111.763
TOTAL INVERSIÓN	4.792.284	6.498.513	7.309.777

Ayudas a Comunidades de Regantes

Durante el período 2003-2005, la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural ha tramitado numerosos expedientes de concesión de ayudas a Comunidades de Regantes con objeto de modernizar sus regadíos, acogiéndose a lo previsto en la Orden 30 de mayo de 2003 y en el anterior Decreto 51/92, de 21 de mayo.

Así se han certificado las obras realizadas por 27 Comunidades de Regantes, con una inversión total de 36.652.945 €, lo que ha supuesto el abono de una subvención total de 15.763.057 €, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

La superficie de riego beneficiada por dichas obras asciende a 41.002 ha, siendo el número de comuneros afectados de 15.035.

Con la ejecución de estas inversiones se ha perseguido la consecución de alguno de los siguientes objetivos:

- Mejora de la eficiencia del riego y el ahorro de agua.
- Aprovechamiento conjunto y óptimo de recursos hídricos de distintas procedencias.
- Incorporación y/o sustitución de nuevos caudales de

agua para riego.

- Gestión integral y optimizada de la explotación de la zona.
- Mantenimiento de condiciones medioambientales.
- Disminución de los costes de energía.

Las inversiones llevadas a cabo, de distinto tipo y naturaleza, las podemos agrupar según la siguiente clasificación:

- a) Obras relacionadas con la obtención de recursos hídricos no convencionales, como en el caso de la Planta Desaladora, por el sistema de osmosis inversa, de la Comunidad de Regantes de Águilas, con una capacidad de producción de agua de 9 hm³/año.





Regadíos y Desarrollo Rural

b) Construcción de embalses de regulación, como los ejecutados en las Comunidades de Regantes de Pino-so, del término municipal de Yecla, con una capacidad de 150.800 m³; tres embalses de 50.000 m³ de capacidad unitaria en la Comunidad de Regantes Alba-res la Serrana de Cieza; Águilas, dos embalses de 150.000 m³ y 50.000 m³; embalse de 220.000 m³ en Heredamiento Hila de las Tosquillas de Caravaca de la Cruz; ó tres nuevos embalses de 334.000 m³, 170.000 m³ y 41.000 m³ en la Comunidad General de Regantes de Caravaca.



c) Instalación de tuberías presurizadas en las redes de riego, como las instaladas en las Comunidades de Regantes: Pico de la Tienda de Jumilla, Campotéjar de Molina de Segura, Águilas, Heredamiento Regante de Molina de Segura, Santa Cruz de Abanilla, Alhama de Murcia, Huerta de Ricote, Tajo Segura de Totana, Lorca, Fuente del Peral de Cieza, Campos del Río y Los Rodeos, Tajo Segura de Sangonera la Seca, Jesús del Gran Poder de Cieza y El Porvenir de Abanilla.

d) Mejoras medioambientales, como las ejecutadas en la Comunidad de Regantes Campo Alto de Lorca, consistentes en obras para el aprovechamiento de agua de lluvia de las ramblas del Cerro de la Paca; ó las lle-vadas a cabo en la Comunidad de Regantes de Lorca para la mejora de los riegos con aguas turbias (aguas de lluvia) de la zona Boquera Honda. Hay que significar que dichas actuaciones, además de permitir el aprove-chamiento de las aguas de lluvia para riego, constituyen una medida efectiva de lucha contra la erosión del suelo, al disminuir el riesgo de avenidas aguas abajo.



e) Automatización de la Instalación de riego e informati-zación de la explotación y gestión, mediante sistemas de telecontrol y equipos y programas informáticos como los instalados en las Comunidades de Regantes: Albares la Serrana, Heredamiento Regante de Molina de Segura, Heredamiento de Aguas de la Puebla de Mula, Campo Alto, Alhama, Huerta de Ricote, Tajo Segura de Totana, Lorca, Fuente del Peral, Jesús del Gran Poder ó Campos del Río y Los Rodeos.



f) Instalación de Hidrantes que permiten el control de los volúmenes consumidos por cada regante, como los colocados en las Comunidades de Regantes: Albares la Serrana, Alhama de Murcia, Huerta de Ricote, Lorca, Fuente del Peral, Campos del Río y los Rodeos ó en el Heredamiento Regante de Molina de Segura.



g) Instalación de estaciones elevadoras de agua con sus correspondientes tuberías de impulsión, como la instala-da en la Comunidad de Regantes Albares-La Serrana, del término municipal de Cieza, formada por 4+1 bom-bas de 250 CV, cada una, y 5.320 ml de tubería de fun-dición dúctil de diámetro 400 mm; ó las actuaciones lle-vadas a cabo en las estaciones de bombeo Motor Resurrección y G 1.485 de la Comunidad General de Regantes del Sector A, de la Zona II de las vegas Alta y Media del Segura, en los términos municipales de Aba-rán y Blanca.





Regadíos y Desarrollo Rural

h) Construcción de tomas y captaciones de agua, como las instalaciones electromecánicas de sondeos de las Comunidades de Regantes Miraflores y Pico de la Tienda, ambas del término municipal de Jumilla; ó la construcción de una toma del río Segura para la Comunidad de Regantes Cañadas de San Pedro del término municipal de Murcia.

i) Instalación de sistemas comunes de filtrado, como los instalados en las Comunidades de Regantes: la Jaira de

Abanilla, Huerta de Ricote, Campos del Río y los Rodeos, la Isla de Santomera y Huerta Alta de Pliego.



Trasferencias de capital período 2003-2005

COLECTIVO RIEGO	INVERSIÓN (€)	SUBVENCIÓN (€)	SUP. ACTUACIÓN (ha)	Nº COMUNEROS AFECTADOS
ALTIPLANO:				
C.R. Pico de la Tienda (Jumilla)	195.340	75.798	490	27
C.R. Miraflores (Jumilla)	38.492	22.670	1.500	993
Comunidad de Usuarios y Regantes de Pinoso (Yecla)	482.000	188.478	315	77
C.R. la Jaira (Abanilla)	155.710	62.229	537	248
C.R. Santa Cruz (Abanilla)	1.734.991	837.643	1.071	356
C.R. El Porvenir (Abanilla)	2.655.155	1.062.207	397	463
NOROESTE				
C.R. Hila de las Tosquillas (Caravaca de la Cruz)	1.870.182	748.073	700	386
Comunidad General de Regantes de Caravaca	1.494.354	652.950	262	256
RÍO MULA				
C.R. Heredamiento de Aguas de la Puebla de Mula	327.176	122.340	179	172
C.R. Campos del Río y Los Rodeos	2.483.987	1.241.993	151	376
C.R. Huerta Alta de Pliego	656.120	316.000	465	1.047
VEGAS DEL SEGURA				
C.R. Acequia de la Andelma (Cieza)	919.066	365.852	231	498
C.R. Albares-La Serrana (Cieza)	3.473.776	1.730.786	1.339	220
C.R. Fuente del Peral (Cieza)	1.417.432	708.716	293	32
C.R. Jesús del Gran Poder (Cieza)	569.359	244.003	240	96
C.R. Campotejar (Molina)	286.669	114.668	44	50
C.R. Heredamiento Regante de Molina de Segura	1.039.274	306.100	546	557
C.R. Cañadas San Pedro (Murcia)	557.710	218.151	825	150
C.R. Tajo-Segura Sangonera La Seca	1.531.710	603.198	2.888	1.555
C.R. Huerta de Ricote	1.139.864	455.938	188	487
C.R. La Isla (Santomera)	61.983	30.470	394	98
Comunidad General de Regantes del Sector A) Z.R. II Vegas Alta y Media del Segura (Abarán)	776.636	351.824	479	772
VALLE DEL GUADALENTÍN				
C.R. Águilas	4.899.121	1.705.546	5.524	785
C.R. Campo Alto (Lorca)	286.305	139.515	115	116
C.R. Alhama	6.587.846	3.040.860	4.010	2.340
C.R. Tajo-segura de Totana	156.138	62.453	5.629	2.432
C.R. Lorca	856.554	354.600	12.190	446
TOTAL	36.652.950	15.763.059	41.002	15.035



Regadíos y Desarrollo Rural

Las inversiones realizadas en Modernización y Mejora de Regadíos durante del trienio 2003-2005, conveniadas con S.E.I.A.S.A., financiadas por el M.A.P.A. y financiadas y gestionadas por la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia, así como las subvencionadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ascienden a la cantidad de 90.792.290 €, con el siguiente desglose por anualidades:

INVERSIONES	2003 (€)	2004 (€)	2005 (€)	2003-2005
Inversiones S.E.I.A.S.A.	3.869.006	12.138.092	9.865.581	25.872.679
Inversiones M.A.P.A.	1.545.725	5.241.919	2.905.443	9.693.087
Inversiones CARM	4.792.284	6.498.513	7.309.777	18.600.574
Inversiones subvencionadas por la C.A.R.M.	11.514.538	12.006.209	13.105.203	36.625.950
TOTAL	21.721.553	35.884.733	33.186.004	90.792.290

Con esta inversión se ha actuado, modernizando y consolidando zonas de riego, sobre una superficie de **75.306 has.**

Estudios de Planificación de Regadíos

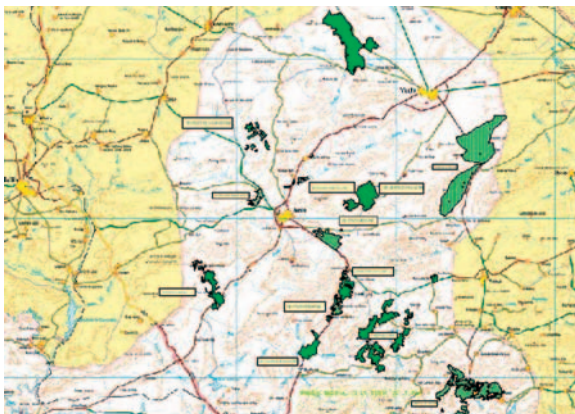
Se han redactado los siguientes anteproyectos:

- **ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA A “REALIZACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN DE REGADÍOS EN LA REGIÓN DE MURCIA”**

El Estudio ha consistido en obtener información detallada de la situación de los regadíos de la Región de Murcia, para lo que se ha recopilado la información existente relativa a las zonas de riego en explotación, se ha revisado en campo mediante entrevista a responsables de las Zonas Regables y finalmente se ha desarrollado una aplicación informática a la que se ha incorporado la información obtenida.

El coste del estudio ha sido de **246.827 €.**

- **ESTUDIO DEL ANTEPROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ÁMBITO DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE JUMILLA, YECLA, FORTUNA Y ABANILLA.**



El objeto del estudio es definir y valorar las bases de un Plan de Modernización de los regadíos de las Comunidades de Regantes de los términos municipales de Jumilla, Yecla, Fortuna y Abanilla, acordes con la política de consolidación de los regadíos en la Región.

Los objetivos de la actuación pueden definirse del siguiente modo:

- Posibilitar la implantación de las modernas técnicas de riego localizado, muy eficaces también en el ahorro de agua.
- Facilitar, en lo posible, el mismo acceso al agua en toda la zona regada, de modo que el agua se reparta equitativamente entre el conjunto de regantes.
- Ampliar la capacidad de regulación dentro de la zona, mediante la construcción de embalses reguladores.
- Realizar una tubería principal de riego que posibilite el riego por goteo.
- Instalar las estaciones automáticas de filtrado en cabeza de las zonas de riego que se indican, para que todos los regantes puedan recibir en su parcela agua filtrada y a presión.

El estudio comprende una superficie de 12.378 has, repartidas entre 2.959 comuneros.

El presupuesto de ejecución por contrata es de 50.366.830 €.

- **ESTUDIO DEL ANTEPROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ÁMBITO DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MORATALLA, CALASPARRA, CEHEGÍN Y CARAVACA DE LA CRUZ**





Regadíos y Desarrollo Rural

El estudio comprende una superficie de 8.482 has, repartidas entre 5.025 comuneros.

El presupuesto de ejecución por contrata es de 30.298.254,88 €.

• INFORME PREVIO EN RELACIÓN CON EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DE LA ACEQUIA OJÓS-VILLANUEVA (MURCIA)



El objeto del Informe, es exponer de forma resumida, la problemática existente en la zona de riego que nos ocupa y proponer una serie de acciones tendentes a la solución de los problemas planteados. Asimismo, se trata de valorar las obras y ritmo de ejecución de las mismas.

La superficie afectada por el Plan de Modernización es de 418 has.

El presupuesto por contrata es de 4.792.607,22 €.

• INFORME PREVIO EN RELACIÓN CON LAS OBRAS A REALIZAR EN LOS REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL RÍO BENAMOR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORATALLA, PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS CAUDALES PROVENIENTES DE LA E.D.A.R.

El objeto del Informe es definir y valorar las obras necesarias para el aprovechamiento de los caudales procedentes de la EDAR de Moratalla para el riego de pie de la zona.

El presupuesto por contrata es de 1.670.712,06 €.

• REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RIEGO LOCALIZADO Y SISTEMA DE CONTROL INFORMATIZADO EN LA ZONA DE RIEGO DE LAS ACEQUIAS CARA Y DAYA,

DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBUDEITE Y MULA (MURCIA)

Se ha iniciado la redacción de este proyecto que afecta a 542 comuneros con una superficie de 146 has.

2. DESARROLLO RURAL Y DIVERSIFICACIÓN DE RENTAS

Las distintas líneas de actuación se pueden agrupar en:

- Infraestructuras
- Indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas
- Forestación de tierras agrarias
- Iniciativa Comunitaria LEADER +
- Programa agroambiental

Infraestructuras

a) Caminos Rurales:

Las pequeñas poblaciones y núcleos rurales necesitan para su permanencia y desarrollo disponer de adecuados servicios sanitarios, de educación, comerciales, ocio, etc. La única solución es poder acceder a ellos a través de una adecuada red viaria que permita de una forma ágil y rápida llegar a localidades de mayor entidad. Al mismo tiempo se hace necesario que las explotaciones agrarias dispongan de una adecuada red viaria rural para el acceso fácil a las mismas para su mantenimiento y salida de los productos de las mismas, máxime como ocurre en la Región de Murcia con los productos de calidad y perecederos, en los que su puesta rápida a disposición de los consumidores es fundamental para la rentabilidad de estas explotaciones.

En este sentido se está actuando a través de tres líneas de acción diferentes tendentes a la misma finalidad y que se complementan entre sí:

- 1) Inversiones directas en acondicionamiento de caminos.
- 2) Convenios con distintos Ayuntamientos y Comunidades de Regantes para la mejora de la red viaria rural en sus municipios con la realización de dicha mejora por parte de la Comunidad Autónoma y financiadas las obras por las dos Administraciones.
- 3) Ayudas a los Ayuntamientos para la conservación de la red viaria rural ya existente.

Inversiones Directas

Las inversiones directas en el Acondicionamiento de Caminos Rurales de Servicio se basan en el Estudio realizado del Plan de Caminos de la Región de Murcia, que



Regadíos y Desarrollo Rural

permite conocer las necesidades más acuciantes y así aumentar la eficiencia de los recursos disponibles.



tintos Ayuntamientos implicados, a través de Planes Comarcales establecidos.

La financiación de estas inversiones se ha realizado de acuerdo con el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 y cuenta con un 70% de financiación de la Unión Europea a través del FEOGA-Orientación.

Las obras han afectado a 16 municipios y el mayor esfuerzo se ha realizado en el acondicionamiento de caminos establecido en el Plan Integral Noroeste-Comarca Río Mula y en el Plan de Águilas, Lorca (sur) y Mazarrón.

Estas inversiones siempre se realizan de acuerdo con el estudio conjunto de las necesidades con los dis-

Inversiones	Longitud	Importe € 2003-2005
Plan integral Noroeste-Comarca río Mula Albudeite	8.560	214.929
Plan integral Noroeste-Comarca río Mula Campos del Río	13.340	262.089
Plan integral Noroeste-Comarca río Mula Mula	45.580	788.227
Plan integral Noroeste-Comarca río Mula Pliego	11.825	241.096
Plan integral Noroeste-Comarca río Mula Bullas	16.820	355.384
Plan integral Noroeste-Comarca río Mula Cehegín	17.340	390.813
Plan integral Noroeste-Comarca río Mula Calasparra	21.021	402.915
Plan integral Noroeste-Comarca río Mula Caravaca	29.449	631.702
Plan integral Noroeste-Comarca río Mula Moratalla	33.497	709.141
Plan Caminos en Águilas Lorca (sur) y Mazarrón: Águilas	25.652	924.277
Plan Caminos en Águilas Lorca (sur) y Mazarrón: Lorca	5.947	196.823
Plan Caminos en Águilas Lorca (sur) y Mazarrón: Mazarrón	18.606	615.787
Acondicionamiento caminos Aledo	17.585	613.352
Acondicionamiento camino de Belén Librilla	7.100	251.678
Acondicionamiento caminos en Ricote	19.100	490.936
Acondicionamiento de caminos en Murcia	1.950	129.442
TOTAL	293.372	7.218.591





Regadíos y Desarrollo Rural

Inversiones Directas con Convenios Específicos

Para lograr la mayor eficacia de los recursos se ha implicado a los distintos Ayuntamientos en la financiación para el acondicionamiento y posterior conservación de los caminos en los distintos municipios. Para ello se establecen Convenios en los que los Ayuntamientos financian el 50% del coste de las obras, lográndose, con la misma inversión por parte de la Comunidad Autónoma, duplicar las actuaciones.

Se han realizado convenios con 13 Ayuntamientos y un convenio con la Comunidad de Regantes de la Zona Regable primera de las Vegas del Segura (Calasparra-Cieza).



Inversiones Conveniadas	Longitud	Importe € 2003-2005
Acondicionamiento caminos en Abaran	7.960	136.214
Acondicionamiento caminos en Blanca	12.566	191.112
Acondicionamiento caminos en Cieza	13.400	289.325
Acondicionamiento caminos en Fortuna	10.274	437.660
Acondicionamiento caminos en Jumilla	5.012	143.366
Acondicionamiento caminos en Lorca	32.050	1.305.824
Acondicionamiento caminos en Puerto Lumbreras	18.900	531.852
Acondicionamiento caminos en Santomera	6.440	149.787
Acondicionamiento caminos en Torre Pacheco	2.938	81.948
Acondicionamiento caminos en Las Torres de Cotillas	10.385	263.567
Acondicionamiento caminos en Totana	21.950	618.975
Acondicionamiento caminos en Villanueva	1.250	22.771
Acondicionamiento caminos en Yecla	10.640	294.859
Acondicionamiento caminos C.R. Calasparra-Cieza	7.100	200.000,00
TOTAL	160.865	4.667.259





Regadíos y Desarrollo Rural

Ayudas para la Conservación de Caminos Rurales:

Se establecen anualmente y van dirigidas a los Ayuntamientos para la conservación de su red viaria rural.

Para poder atender al mayor número de municipios se limita la ayuda máxima a cada uno de ellos así como el porcentaje de la subvención, en función de la inversión

realizada, incrementándose este porcentaje a los municipios enclavados en zonas desfavorecidas.

En este período 2003-2005 se han beneficiado de las ayudas 24 municipios de la Región y con una ayuda de la Comunidad Autónoma total de casi 1,3 millones de euros se han conservado 88,7 Km de caminos rurales.

Municipios	Ø Longitud	2003 (€)	2004 (€)	2005 (€)	Ayuda €
Alcantarilla	3.464	17.414	12.467	21.751	51.632
Alhama	10.450	36.890	35.461	36.013	108.364
Archena	2.355	0	20.188	27.505	47.693
Beniel	1.671	0	15.512	19.644	35.155
Blanca	2.250	0	0	37.720	37.720
Bullas	3.094	0	39.635	0	39.635
Calasparra	2.300	0	38.439	0	38.439
Caravaca	3.200	0	35.314	0	35.314
Cehegín	3.000	0	39.635	0	39.635
Ceutí	3.181	27.368	32.575	14.591	74.533
Fuente Álamo	8.200	25.427	29.685	37.720	92.832
Jumilla	4.838	42.420	0	44.016	86.435
Librilla	1.800	0	0	26.478	26.478
Lorca	4.000	0	0	37.720	37.720
Lorquí	1.966	12.529	0	22.695	35.225
Mazarrón	4.050	0	39.635	37.720	77.355
Molina	7.523	40.233	32.395	35.968	108.596
Moratalla	3.200	0	38.715	0	38.715
Mula	3.235	37.952	33.416	0	71.368
San Pedro del Pinatar	820	7.135	8.045	0	15.180
Torre Pacheco	5.366	0	24.619	37.720	62.339
Torres Cotillas	2.470	29.935	0	0	29.935
Yecla	5.982	45.000	0	44.016	89.016
Los Alcázares	300	5.108	0	0	5.108
TOTALES	88.715	327.411	475.733	481.278	1.284.422

Las inversiones realizadas en el Acondicionamiento, Mejora y Conservación de 542,9 Km. de Caminos Rura-

les, ascienden a la cantidad de **13.170.272 €**, con el siguiente desglose por anualidades y tipo de actuación:

INVERSIONES	Longitud ml	2003 (€)	2004 (€)	2005 (€)	2003-2005
Planes Comarcales	293.372	2.358.749	1.836.485	3.023.357	7.218.591
Convenios	160.865	1.706.369	1.758.515	1.202.375	4.667.259
Ayudas conservación	88.715	475.733	327.411	481.278	1.284.422
TOTAL	542.952	4.540.852	3.922.410	4.707.010	13.170.272



b) Otras Infraestructuras.

Lonja de frutas y verduras en el término municipal de Cehegín (Murcia)

El municipio de Cehegín contaba con unas instalaciones obsoletas y con una ubicación inadecuada de las mismas para la comercialización de sus productos agrícolas.



Para resolver esta situación, el 25 de septiembre de 2003, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cehegín para la ejecución de una Lonja de Frutas y Verduras.

La Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Agricultura y Agua, ejecutó las obras con una aportación del 50% del importe, por parte del Ayuntamiento de Cehegín.

Las obras fueron entregadas al Excmo. Ayuntamiento de Cehegín el 14 de diciembre de 2005.

Características:

Superficie de la parcela:	11.970 m ²
Superficie construida:	3.380 m ²
Puestos asentadores:	9
Importe de las obras:	1.048.426 €



Indemnizaciones compensatorias

Se trata de ayudas a las rentas de los titulares de explotaciones agrarias en aquellas zonas en las que la agricultura se desarrolla con una baja producción y es una de las causas principales del creciente proceso de despoblamiento.

Las zonas desfavorecidas comprenden en la Región 13 municipios, tres de ellos catalogados de montaña: Caravaca de la Cruz, Moratalla, Zona Norte de Lorca, y diez municipios de despoblamiento: Abanilla, Albudeite, Bullas, Campos del Río, Cehegín, Fortuna, Mula, Pliego, Jumilla y Yecla.

El Reglamento Comunitario que aprueba estas ayudas contempla financiación del FEOGA-Garantía, de la Comunidad Autónoma y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Forestación de tierras agrarias

Se trata de un instrumento para restituir al medio natural sus características originarias, evitando la pérdida y degradación de los suelos, sobre todo en los terrenos agrarios marginales de productividad reducida.

El programa, aprobado por la Comisión Europea cuenta con financiación del FEOGA-Garantía, de la Comunidad Autónoma y con fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y conlleva tres tipos de ayudas:

- Forestación de las tierras.
- Prima de mantenimiento de la plantación durante 5 años.
- Primas compensatorias de pérdida de renta durante 20 años.

Durante los años 2003 y 2004 los gastos efectuados corresponden a la prima de mantenimiento y prima compensatoria de expedientes que, habiendo sido aprobados durante el periodo 1993-1999, tienen contraídos abonos de ayuda hasta el año 2005 para el mantenimiento y hasta el año 2019 para las compensaciones por la pérdida de renta. Las especies forestales que mayoritariamente se han implantado en la Región de Murcia han sido: acebuche (43%), pino carrasco (23%), nogal (8%), encina (7%), algarrobo (6%) y otras especies (13%). La superficie forestada asciende a 8.044 hectáreas. Durante el año 2005, los gastos efectuados corresponden a la prima destinada a la compensación de rentas.



Regadíos y Desarrollo Rural

Iniciativa comunitaria LEADER+

Por Decisión de la Comisión de la Comunidades Europeas nº 2183, de 23 de Agosto de 2001, se aprueba el Programa de Iniciativa Comunitaria LEADER+, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, periodo 2000-2006.

Por Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, se aprobaron los Programas Comarcales de desarrollo rural presentados por los Grupos de Acción Local siguientes: Integral, Nordeste, Vega del Segura y Campoder.

El Leader+ es un instrumento, esencial en el proceso de mejora de las áreas rurales menos desarrolladas, que permitirá a la población local protagonizar dicho proceso. Por tanto, su objetivo final es el sostenimiento de la población en su medio, para garantizar una gestión sostenible de los recursos endógenos.

Todo esto se encuadra dentro del papel que ha de jugar la Iniciativa Leader+ como complemento a los Programas Operativos y como medio para fomentar estrategias innovadoras hacia objetivos generales intermedios de:

- Valorización del patrimonio cultural y natural.
- Refuerzo del medio económico, animando la

creación de empleo.

- Mejora de la capacidad organizativa de la comunidad.



Las estrategias globales de desarrollo, al margen de otras estrategias específicas por los Grupos de Acción Local, han de ir en torno a los siguientes ejes:

- Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías, a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios del territorio.
- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
- Valorización de los productos locales, en particular facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuaciones de tipo colectivo.
- Valorización de los recursos naturales y culturales, incluidas las de las áreas de interés comunitario en el marco de la Red Natura 2000.





Regadíos y Desarrollo Rural

El presupuesto total disponible para el programa Leader+ entre los años 2000 y 2006 es el siguiente:

Financiación	Euros
FEOGA-Orientación	12.110.187
MAPA	2.058.732
Comunidad Autónoma	2.058.732
Administración Local	1.937.630
TOTAL	18.165.281

Durante los años 2002, 2003, 2004 y 2005 se han efectuado a los Grupos de Acción Local los siguientes pagos:

Grupos de Acción	Euros
Integral	2.197.722,12
Nordeste	914.368,30
Vega del Segura	1.016.236,29
Administración Local	267.848,42
TOTAL	4.396.175,13



Programa Agroambiental

El Real Decreto 4/2001, por el que se establece un régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, establece una serie de ayudas destinadas a compatibilizar la producción agrícola y ganadera con el medio ambiente.

En la Región de Murcia, se han puesto en marcha las siguientes líneas:

- Control Integrado.
- Producción Integrada
- Agricultura Ecológica
- Lucha contra la Erosión en medios frágiles
- Mejora del Barbecho Tradicional.
- Sistemas de Extensificación para la protección de Flora y Fauna.
- Gestión integrada de las explotaciones ganaderas.

Entre los años 2003, 2004 y 2005, se han efectuado los siguientes pagos:



Regadíos y Desarrollo Rural

Línea	Importe pagado	Nº expedientes
Control integrado	4.743.867,48	3470
Agricultura ecológica	3.037.220,25	849
Producción integrada	1.149.526,41	304
Lucha contra la erosión en medio frágiles	2.438.780,97	2180
Mejora Barbecho tradicional	797.536,85	658

3. MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS AGRARIAS:

- Concentración Parcelaria.
- Cese anticipado de la actividad agraria.
- Informes para la construcción en suelo no urbanizable.
- Segregación de fincas rústicas.

Concentración Parcelaria

En la Zona Regable del Campo de Cartagena continúa el proceso de Concentración Parcelaria, para adecuar las parcelas de los distintos propietarios a la red de riego, desagües y caminos construidos para la transformación en regadío de la Zona con los caudales procedentes del Trasvase Tajo-Segura. Las principales actuaciones en relación con este proceso durante el período 2003-2005 son las siguientes:



Tras la firmeza de Acuerdo de Concentración Parcelaria de los Sectores Hidráulicos IV y V de los términos municipales de Torre-Pacheco y Los Alcázares, en el año 1.995, y trascurrido el plazo mínimo de cinco años que establece la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario (LRDA), en el año 2003 se entregó al Ministerio de Economía y Hacienda las parcelas declaradas de titularidad "Desconocidos". Posteriormente, en el año 2004, se procedió a la entrega de las parcelas declaradas como "Masa común" (sobrantes) a la Comunidad de Regante del Campo de Cartagena (9 fincas con una superficie total de 2-22-00 hectáreas), según acuerdo entre los Ayunta-

mientos, Organizaciones Agrarias y Comunidad Autónoma, y para revertir su beneficio entre los propietarios de este Proceso de Concentración.

Igualmente, y firme el Acuerdo de Concentración Parcelaria del Sector Hidráulico VI, del término municipal de Torre Pacheco, después de la entrega de las parcelas de "Desconocidos" al Ministerio de Economía y Hacienda en el año 2003, se procedió, en el año 2004, a la entrega de las "Masas Comunes" a la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena (15 parcelas con una superficie total de 6-09-00 hectáreas).



Regadíos y Desarrollo Rural

En el año 2005 se ha preprado la entrega al Ministerio de Economía y Hacienda de las parcelas de “Desconocidos” (15 parcelas con una superficie total de 7-19-65 hectáreas) del proceso de Concentración Parcelaria de los Sectores Hidráulicos I, II y III, Sector Occidental, de los términos municipales de Fuente-Álamo y de Murcia, entrega que se hará efectiva en el año 2006, una vez transcurridos los cinco años de la firmeza del Acuerdo, de fecha 19 de julio de 1996.

Ya entregados en el año 2002 los nuevos títulos de propiedad del proceso de Concentración Parcelaria de los sectores hidráulicos XII y XIII, del término municipal de Cartagena, no fue posible formalizar la total toma de posesión a la totalidad de propietarios ante la interposición, por una pequeña parte de esos propietarios, de un recurso contencioso administrativo (nº 178/1999) contra el proceso de Concentración Parcelaria. El 27 de mayo de 2005 la Sala desestimó dicho recurso. Como consecuencia de ello, muchos propietarios solicitaron de nuevo el deslinde y amojonamiento de sus fincas para su toma de posesión definitiva (entre ellos, varios de los recurrentes), solicitudes que se están atendiendo desde entonces con toda normalidad.

Respecto al proceso de Concentración Parcelaria de los sectores hidráulicos XV, XVI, XVII y XVIII, del término municipal de Cartagena, se realizó, durante los meses de enero y febrero de 2004, una encuesta en la población del El Algar para iniciar la actualización de sus Bases Definitivas, que eran del año 1982. La Zona cubre una superficie inicial de 6.000 hectáreas, atendándose en la encuesta a más de 1.000 propietarios. Actualizadas las Bases Definitivas, en el año 2005, se procedió a la redacción y aprobación del “Proyecto Unificado de Concentración Parcelaria de la Zona Regable Oriental del Campo de Cartagena, Sectores II y III, subperímetro sectores hidráulicos XV, XVI, XVII y XVIII, cuyo resumen es el siguiente:

	BASES	PROYECTO
Nº de propietarios.	625	625
Nº total de parcelas/Fincas	2.569	1.383
Nº de parcelas por propietario	4,1	2,2
Superficie media parcela	1-65-00 Has.	3-03-15 Has

Este Proyecto fue expuesto al público desde el 24 de octubre hasta el 16 de diciembre de 2005, en la Cámara Agraria de El Algar, habiéndose recogido un total de 628 alegaciones, de las que una parte importante son solicitudes de nuevos cambios de titularidad y actualización de Bases, que se considerarán para la redacción del Proyecto Modificado y posterior Acuerdo, previsto para



el año 2006.



Para el conjunto de los sectores hidráulicos de Concentración Parcelaria se han atendido, durante el período 2003-2005, numerosas solicitudes de propietarios que demandaban certificados, informes de correspondencia, planos, deslindes y amojonamiento, autorización de obras, etc., lo que ha motivado la tramitación de los correspondientes expedientes administrativos y la ejecución de las actuaciones técnicas y jurídicas necesarias para su resolución (revisión de archivos, medición y comprobación de superficies, atención e información a propietarios, informes técnicos y jurídicos, etc.).

Para organizar adecuadamente este proceso y agilizar la respuesta al ciudadano, desde noviembre de 2003 se desarrolla el Sistema de Gestión Documental Informatizado del Servicio de Ordenación de la Propiedad y Concentración Parcelaria, sobre la base del concepto “oficina sin papel”, y regulado por Procedimiento Administrativo autorizado por la Dirección General en 2005. El resumen de su actividad es el siguiente:

Año	Expedientes (número)	Documentos (número)	Información (Gbytes)
Parte 2003	20	84	0,84
2004	161	822	3,66
2005	145	885	3,99



Regadíos y Desarrollo Rural

A la vez que las actuaciones administrativas propias del proceso de Concentración Parcelaria, se han ejecutado proyectos de obras complementarias en la Zona de actuación con el fin general de facilitar la toma de posesión por parte de los propietarios de las nuevas fincas resultantes del proceso. De esta forma, se ha incidido principalmente en el mantenimiento de los accesos a las fincas y la conservación de los caminos de servicio, con la conservación de la base y aumentando la calidad de la capa de rodadura, así como con la defensa de las aguas

Año	Proyecto	Presupuesto
2004	"Acondicionamiento de la infraestructura de los sectores hidráulicos IV, V y VI. Zona regable oriental del campo de Cartagena (Torre Pacheco). Murcia. 2ª fase"	84.700,00 euros
2005	"Acondicionamiento de la infraestructura de los sectores hidráulicos IV, V y VI. Zona regable oriental del campo de Cartagena (Torre Pacheco). Murcia. 3ª fase"	40.997,23 euros





pluviales de escorrentía. El resumen de esta actuación es:

Cese anticipado de la actividad agraria

En aplicación del Reglamento 2079/92 (CE) tendente al rejuvenecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias, se tramitan diversos expedientes, con unas ayudas anuales de:

2003	4.878,58 €
2004	4.530,06 €
2005	2.898,58 €

La medida está financiada con fondos de la Comunidad Autónoma, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y fondos de la Unión Europea.

Informes para la construcción en suelo no urbanizable

Informes preceptivos emitidos por la Consejería para la construcción en suelo no urbanizable.

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 1/2001, de 24 de abril (modificada por la Ley 2/2004 de 24 de mayo), del Suelo de la Región de Murcia, posteriormente modificada por el Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio (BORM nº 282 de 09-12-05), por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Mur-

cia, se tramitaron 2.359 solicitudes de informes con el siguiente desglose:

Segregación fincas rústicas

El Decreto 40/1997, de 6 de junio, establece la unidad mínima de cultivo para la Región de Murcia; en cumplimiento de R.D. 1093/1997, de 4 de julio, algunos Registros de la Propiedad, remiten a esta Dirección General la escritura de compraventa de aquellos actos de división o segregación de fincas inferior a la unidad mínima de cultivo.

Esta actuación tiene trascendencia económica cuando se acuerda la nulidad del acto realizado.

La supervisión se realiza una vez que se ha realizado el pago del precio, los gastos notariales e IVA, causando con ello perjuicios a aquellas personas que intentan utilizar un trozo de tierra para fines que en ningún caso son agrarios.

El número de solicitudes tramitadas es aproximadamente de veinte.

TIPO DE INFORME	2003	2004	2005
P.G.O.M., NN.SS. e Instalaciones	71	54	44
Embalses	52	58	60
Vallados de fincas	51	40	37
Explotaciones ganaderas	112	99	99
Explotaciones ganaderas			
(Legalizaciones convenio)	390	0	0
Invernaderos	10	35	25
Naves-almacén	331	430	332
Otras construcciones	13	6	10
TOTALES	1.030	722	607